



GAD PROVINCIAL
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL ESTERO CHINOPE - VÍA COLORADOS DEL BÚA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
CALIDAD AMBIENTAL.
OBRAS & PROYECTOS DEL GAD PROVINCIA

1. CONTENIDO

1. Contenido	1
2. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	2
3. ANTECEDENTES	2
4. OBJETIVOS	3
5. ALCANCE	3
6. METODOLOGÍA	3
7. EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL	5
8. EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL	6
9. EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	8
10. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	11
11. ANEXOS	12

2. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

FICHA TÉCNICA	
Nombre del proyecto:	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE ESTERO CHINOPE
No. Resolución:	215225
No. de Registro Ambiental y Fecha de obtención:	MAE-SUIA-RA-DPASDT-2016-2288 / 07 de diciembre de 2016
Código de Proyecto:	MAE-RA-2016-277113
Ubicación Geográfica:	Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas Cantón: Santo Domingo Parroquia: San Jacinto del Búa
Tipo de autorización administrativa:	Registro Ambiental
Periodo de evaluación:	Diciembre 2016 – diciembre 2017
Proponente:	GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas – Abg. Johana Nuñez – Prefecta.
Dirección o domicilio:	Av. Monseñor Emilio Lorenzo Stehle s/n y Av. Esmeraldas.
Teléfono, fax o correo:	022762949 - 022760663
Supervisión:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Santo Domingo De Los Tsáchilas / Dirección De Gestión Ambiental

3. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en cumplimiento a sus competencias exclusivas establecidas en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, obtuvo el permiso ambiental para el proyecto CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO CHINOPE, en la Parroquia San Jacinto del Búa, Cantón Santo Domingo, para lo cual obtuvo ante el Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-DPASDT-2016-2288, emitido mediante Resolución No. 215225, el 07 de diciembre de 2016.

El proyecto constructivo del puente se encontraba dentro de la construcción del proyecto **"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DEL BÚA UMPE CHICO"**, por lo que se pone en conocimiento debido a que los medios de verificación presentados tendrán el encabezado del proyecto vial que es parte de la obra.

Dentro del proceso de "CONTRATACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BÚA UMPE CHICO", se ejecutó la rehabilitación y mejoramiento de la vía así como la construcción de dos puentes estos corresponden a los puentes; sobre el Rio Soberano y Estero Chinope, motivo por el cual el GAD Provincial obtuvo los correspondientes permisos ambientales.

Conforme la información constante en las actas de entrega recepción provisional y definitiva se evidencia que la "CONTRATACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BÚA UMPE CHICO", incluido la construcción de los dos puentes se evidencia que se ejecutó en un plazo contractual de 360 días calendario, iniciando el 05 de octubre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2018.

A los 10 días del mes de septiembre del año 2018 suscriben el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL los señores: Ing. Civil José Leonardo Morocho Cevallos, Administrador de Contrato; Ing. Civil Gustavo Fabián Mosquera Vargas, Delegado de la Jefatura de Fiscalización; Ing. Civil Jorge Cando Herrera, Supervisor de la Obra; Ing. Civil Luis Zambrano, Delegado de la Dirección de Obras Públicas; Ing. Civil Silvana Pacheco Villavicencio, Fiscalizador de la Obra, y por otra parte el Señor Álvaro David Fernández Niemes en calidad de Procurador Común del Consorcio AFLOCONSO – Contratista, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala la Ley, se constituyen en la obra, para verificar los trabajos ejecutados y proceder con el acto de RECEPCIÓN PROVISIONAL DE OBRA.

A los 12 días del mes de diciembre de 2019, suscriben el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA los señores: Ing. Civil José Leonardo Morocho Cevallos, Administrador de Contrato; Ing. Civil Patricio Jonathan Chancusi, Técnico Delegado por la Sra. Prefecta, Ing. Civil Silvana Pacheco Villavicencio, Fiscalizador de la Obra, Ing. Civil

Jorge Cando Herrera, Supervisor de la Obra y por otra parte el Señor Álvaro David Fernández Niemes en calidad de Procurador Común del Consorcio AFLOCONSO – Contratista, con la finalidad de dar cumplimiento a lo que señala la Ley, para lo cual se constituyen en el sitio de la obra, para verificar los trabajos ejecutados y proceder en acto seguido a la recepción definitiva de la misma.

Tomando en cuenta que la rehabilitación y mejoramiento de la vía incluida la construcción de los dos puentes lo realizó el mismo contratista, algunos medios de verificación del cumplimiento del plan de manejo de cada puente son similares.

Con los antecedentes enunciados se presenta el segundo Informe Ambiental de Cumplimiento periodo diciembre 2017 – diciembre 2019 del proyecto “Construcción del puente sobre el Estero Chinope”

4. OBJETIVOS

Objetivo General

- ∞ Elaborar el Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo de evaluación diciembre de 2017 – diciembre 2019 del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO CHINOPE – PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA, CANTÓN SANTO DOMINGO**” para presentación ante la Autoridad Ambiental.

Objetivos específicos

- ∞ Evaluar la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto.
- ∞ Evaluar las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
- ∞ Evaluar las obligaciones derivadas de la autorización administrativa.
- ∞ Identificar hallazgos en caso de incumplimientos y plantear un plan de acción para levantar las no conformidades identificadas durante el periodo evaluado.

5. ALCANCE

El presente informe abarca la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente relacionada con las actividades del proyecto, medidas ambientales constantes en el Plan de Manejo Ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa del periodo diciembre 2017 – diciembre 2019 del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO CHINOPE – PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA, CANTÓN SANTO DOMINGO.**”

6. METODOLOGÍA.

El informe ambiental de cumplimiento se ha realizado por parte del técnico en gestión ambiental encargado del seguimiento y ha incluido la ejecución de las actividades que se describen a continuación:

- ∞ Solicitud de información a los responsables de la gestión técnica (Dirección de Obras Públicas) del GAD PROVINCIAL SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, para verificar el cumplimiento de las medidas del plan de manejo ambiental.
- ∞ Revisión y evaluación de información solicitada.
- ∞ Revisión y evaluación del marco legal vigente aplicable a las características del proyecto.
- ∞ Evaluación de las obligaciones constantes en el permiso ambiental.
- ∞ Elaboración de documento final del Informe Ambiental de Cumplimiento (IAC).

Los hallazgos identificados, asociados a las actividades, serán evaluados para determinar su cumplimiento, atendiendo los criterios establecidos en los Art. 499, 500 y 501 del Reglamento de Aplicación del Código Orgánico de Ambiente.

Para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, el GAD – Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas una vez que se obtiene los permisos en el Ministerio del Ambiente ingresa a realizar trabajos desazolve los mismos que tienen como objetivo la prevención de las inundaciones en áreas determinadas ya identificadas y con ello precautelar la vida de las personas.

Se efectuó la evaluación del grado de cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de las actividades del Plan de Manejo Ambiental, según los siguientes criterios:

- ∞ **CUMPLE:** Se da cuando las operaciones y actividades cumplen con las disposiciones establecidas en la ley, Plan de Manejo Ambiental.
- ∞ **NO CUMPLE. (NC-):** Cuando no se ha cumplido las medidas propuestas dentro del Plan de Manejo Ambiental como en la Normativa Ambiental vigente.
- ∞ **NO CONFORMIDAD MAYOR (NC+):** Se presenta cuando existe una falta grave al Plan de Manejo Ambiental o a la legislación ambiental vigente. Así mismo, puede darse en el caso de la acumulación de varias no conformidades menores. Se usarán los siguientes criterios:

A continuación, la tabla de la que se utilizara para la verificación de las actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y la normativa.

PLAN	Medida Ambiente	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				Medios de Verificación	OBSERVACIONES
		C	NC-	NC+	N/A		
No	Contenido						

7. EVALUACIÓN DE NORMATIVA AMBIENTAL

Tabla 1 Matriz de evaluación de Normativa Ambiental

N°	NORMATIVA	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc-	Nc+	NA		
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PUBLICADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2008 - R. O. NO. 449							
1	Art 83. Inciso 6. "Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.	X				Se tomaron en cuenta dichos criterios durante la etapa de construcción del puente sobre el estero Chinope.	Nexo 1. Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto.
ACUERDO MINISTERIAL 061							
2	Art. 263 De la periodicidad y revisión.- Sin perjuicio que la Autoridad Ambiental Competente pueda disponer que se presente un Informe Ambiental de Cumplimiento en cualquier momento en función del nivel de impacto y riesgo de la actividad, una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental a las actividades, se deberá presentar el primer informe ambiental de cumplimiento; y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe de cumplimiento.		X			Debido a que no existía la información oportuna por el contratista no se presento los IAC como lo establece la normativa.	
Capítulo VI Gestión Integral De Residuos Sólidos No Peligrosos, y Desechos Peligrosos y/o Especiales Art. 60 del Generador; todo generador de residuos y/o desechos sólidos no peligrosos debe:							
3	b) Tomar medidas con el fin de reducir, minimizar y/o eliminar su generación en la fuente, mediante la optimización de los procesos generadores de residuos.	X				Para cumplir esta medida y minimizar los desechos se capacito al personal de la obra sobre el manejo de los desechos.	Fotografía 1. Capacitaciones al personal y el registro de asistencia.
4	c) Realizar separación y clasificación en la fuente conforme lo establecido en las normas específicas.	X					

5	d) Almacenar temporalmente los residuos en condiciones técnicas establecidas en la normativa emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.	X				Se recolectaba los desechos sólidos generados en el proyecto y puesto a disposición del carro recolector	Fotografía 2. De la recolección de los desechos comunes que se pudieron generar en el proyecto.
	TOTAL	4	1				
	%	80	20				

8. EVALUACIÓN OBLIGACIONES DEL PERMISO AMBIENTAL

Tabla 2 Matriz de evaluación de obligaciones del Registro Ambiental

N°	OBLIGACIÓN	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc-	Nc+	NA		
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental registrado.	X				Las actividades del proyecto se realizaron conforme establece el Plan de Manejo Ambiental	
2	En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en un término no mayor a 60 días hábiles, conforme la normativa ambiental aplicable, en caso de no aplicar, se debe remitir el justificativo a esta Cartera de Estado dentro del mismo plazo.				X	El proyecto al no ser una actividad económica el proyecto "Construcción del puente sobre el estero Chinope" no generó desechos peligrosos.	
3	Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente para su respectiva evaluación o correctivos tempranos de conformidad con lo establecido en el cronograma y normativa ambiental vigente.	X				La obra se realizó a través de un contratista por lo que mensualmente remitían los informes de cumplimiento.	Anexo 1. Informe Ambiental de Cumplimiento con base a los informes remitidos por el contratista

4	Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones conforme lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.				X	Al ser un proyecto constructivo temporal y no una actividad económica no se generan descargas.
5	Presentar a la Autoridad Ambiental competente de los informes Ambientales de Cumplimiento una vez cumplido el año de otorgado el registro ambiental y posterior cada dos (2) años a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.		X			No se presentó los Informes Ambientales de Cumplimiento dentro del periodo establecido.
6	Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental cuando se lo requiere.	X				La información presentada corresponde a la ejecución del proyecto en mención
7	Presentar la modificación del Plan de Manejo Ambiental si mediante a cualquier medio de monitoreo, control y seguimiento la Autoridad Ambiental competente a través de un informe técnico sustentado así lo requiera.				X	Debido a que el proyecto se realizó en años atrás y ya se culminó no aplica actualizaciones.
8	Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreo, y actividades de control y seguimiento y de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental aplicable.				X	Debido a que en su tiempo no se ha solicitado por parte de la Autoridad Acompañamiento no aplica, sin embargo el GAD - Provincial se encuentra presto para realizar cualquier acompañamiento que sea solicitado.
9	Cumplir con la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.		X			No se presentó los Informes Ambientales de cumplimiento dentro del periodo establecido.
	TOTAL	3	2	0	4	
	%	33	22	0	44	

9. EVALUACIÓN DE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Tabla 3 Matriz de evaluación del PMA

No	MEDIDAS	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO				OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		C	Nc -	Nc+	NA		
PLAN DE CIERRE Y ABANDONO DEL ÁREA							
1	Se dismantelará a todas las instalaciones temporales una vez que haya cumplido con su función	X				Una vez que se construyo el puente se ha procedido a realizar una limpieza para dejar en las mejores condiciones de limpieza como se evidencia en los medios de verificación presentados	Fotografía 3. Puente terminado.
2	Entrega de los residuos sólidos como escombros en escombreras autorizadas	X				La escombrera utilizada cuenta con la aprobación del dueño de los terrenos	Fotografía 4. fotos de Escombrera. Actas de Aceptación para escombreras entre dueño y constructora.
3	Limpiar los escombros de la tierra	X					
PLAN DE CONTINGENCIAS							
4	Capacitar a los trabajadores de la obra sobre los posibles eventos fortuitos	X				Se realizó capacitaciones al personal sobre seguridad en caso de posibles eventos fortuitos y salud en el trabajo.	Fotografías 1. de las capacitaciones al personal y el registro de asistencia
5	Evacuar el área de influencia directa e indirecta en caso de la ocurrencia de una eventualidad	X					
6	Dotar de Insumos necesarios para contrarrestar cualquier tipo de contingencias					Dentro del proyecto se implemento señalética preventiva para evitar accidentes	Fotografía 6. Señalética preventiva
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS							
7	Los escombros que se generen en la obra serán dispuesto en escombreras autorizados	X				Se tuvo escombreras autorizadas para la disposición de los escombros generados en el proyecto.	Fotografía 4. Actas de Aceptación para escombreras entre dueño y constructora.

8	Manejo y Clasificación de desechos sólidos generados en la obra	X				Durante la ejecución del proyecto se realizó una recolección de los desechos sólidos generados en el mismo, así mismo se capacito a os trabajadores para que tengan conocimiento sobre el manejo de los desechos generados en el campamento.	Fotografías 1. de las capacitaciones al personal Registro de asistencia
9	Uso de letrinas y pozo séptico en etapa de preparación del sitio y construcción	X				Debido a la cercanía del proyecto no existió campamento por lo que el sitio donde comían era un restaurante ya preestablecido.	Fotografía 5. Letrinas para los trabajadores
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO							
10	Se realizará actividades con los trabajadores para incorporar el buen manejo de equipos y materiales	X				Se capacito a los trabajadores sobre el manejo de los equipos	Fotografía 1. Capacitaciones a los trabajadores en temas de manejo de equipos.
11	Se monitoreará las actividades encaminadas para la construcción del puente y los materiales que se utilicen para dicha actividad	X				Se presenta IAC donde se evidencia el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental	Anexo 1. IAC
12	Control y Seguimiento de los obreros en cada sección de las actividades encomendadas	X					
PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS							
13	Capacitación de Actores Indirectos	X				Se capacito a la comunidad beneficiada dando a conocer el proyecto.	Fotografía 1. Capacitación de Socialización del proyectos con la comunidad beneficiada .
14	Implementación de señalética en obra	X				Durante la ejecución del proyecto se colocó cintas que delimitaban el área de peligro, además se puso los respectivos letreros preventivos de maquinarias y hombres trabajando, de igual manera se hizo uso de los conos en la vía en el frente de la obra.	Fotografías 6. señalización con cinta de peligro, letreros preventivos, señalización con conos

15	Riego para evitar el levantamiento de partículas y el uso de lonas en volquetes de carga	X				Durante la obra se mantuvo un control de polvo a través del riego, además se colocó las respectivas lonas en las volquetas de carga.	Fotografía 7. Control de Polvo Fotografía 8. Uso de lonas en las volquetas de carga.
PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS							
16	Contratación de Mano de Obra Local	X				Cumpliendo con la medida propuesta se contrato la mano de obra no calificada para el proyecto.	Fotografía 9. Registro de los trabajadores que reciben los equipos de protección personal.
17	Charlas de socialización con la comunidad aledaña sobre el proyecto y su etapa de construcción	X				Socialización del proyecto con la comunidad del área del proyecto	Fotografía 1. Capacitación de Socialización del proyectos con la comunidad beneficiada .
18	Concienciar a los operadores del proyecto sobre las consideraciones ambientales para evitar afectaciones a la comunidad	X				Se capacitó a los trabajadores en buenas practicas ambientales y en relaciones comunitarias.	
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL							
15	Realizar inspecciones con el fin de determinar riesgos que estén presentes en la obra de construcción	X				Se capacitaba a los trabajadores en temas de Seguridad y salud Ocupacional con el fin de evitar accidentes	Fotografía 1. Capacitaciones sobre seguridad Industrial.
16	Dotación de Kit de Equipos de protección al personal de acuerdo con los trabajos que realicen en cada actividad	X				A los trabajadores del proyecto se entrego el equipo mínimo de protección personal para que realicen trabajos sin problemas, así mismo se daba seguimiento a los trabajadores, sobre el bienestar de pertenecer al proyecto.	Fotografía 9. Registro de los trabajadores que recibieron el equipo de Protección Personal.
17	Vigilar y Promover una buena salud del personal	X					
RESUMEN		17	0	0	0		
		100					

10. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la evaluación realizada de las actividades del proyecto se obtuvieron los siguientes resultados:

- ∞ De la evaluación de la normativa ambiental vigente a la fecha que se obtuvo el permiso se identifican 5 artículos relacionados al proyectos de los cuales 4 cumplen con la normativa y 1 artículo no cumple que es el que se refiere a la periodicidad mismo que no se presenta a tiempo el IAC.
- ∞ Respecto a las obligaciones del permiso ambiental. - se identificaron 9 obligaciones a cumplirse de los cuales 4 son calificadas como Conformidades, 2 obligaciones no se cumplieron que son en referencia a la periodicidad de la presentación de los informes ambientales de cumplimiento; 4 obligaciones no aplican al tipo de proyecto que se ejecuto.
- ∞ De las 17 medidas contempladas dentro del plan de manejo ambiental; se identificaron que en 100% de las medidas propuestas se ejecutaron como se evidencia en los medios de verificación

11. ANEXOS

Fotografía 1. Capacitaciones a los trabajadores





GAD Provincial
SANTO DOMINGO
DE LOS TSÁCHILAS
PAÍS DE OPORTUNIDADES



REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN

EMPRESA:	CONSORCIO AFLOCONSO		
PROYECTO:	"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BÚA UMPE CHICO"		
TEMA:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
17/10/2017	Angelo 17		
17/10/2017	Leopoldo Mosquera	Asesor de la Planta No.	
17/10/2017	Anderson Casillas	Chofer	
17/10/2017	EDICSON MEWDOZA	SOLEDAD	
17/10/2017	Franklin Sepulveda	OPERADOR	
17-10-2017	José Morales	CHOFER MIXER	
17-10-2017	Bernabé Taponta	OPERADOR	
17-10-2017	Lois Rosita Paredo Enrique	CHOFER	
17-10-2017	Joffre Reyes Aparicio	Sarandero	
17-10-2017	DARWIN ALFONSO VELASCO GARCIA	CHOFER	
17-10-2017	Segundo Boya	CHOFER	
17-10-2017	Luis Cordero	CHOFER	
17-10-2017	Carlos Beirones	CHOFER	
17-10-2017	Jamex Hojearango	Operador	
17-10-2017	ROBERTO MENA	CHOFER	
17-10-2017	JUAN ALCAVAR		
17/10/2017	JORGE PIAL	OP. MOTO	
17/10/2017	Alfonso	OP. EX	
17/10/2017	José Lara	OP. EX	
17/10/2017	Diego Zambrano	Ayudante Mecánico	
17/10/2017	EDUARDO CAICEDO		
17/10/2017	Fabrizio Vico	Eng residente de obra	

17-10-2017 Tomás Aparicio

Responsable
Jerson Ocampo
Ingeniero Ambiental
CONSORCIO AFLOCONSO



REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN

EMPRESA:	CONSORCIO AFLOCONSO		
PROYECTO:	"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BÚA UMPE CHICO"		
TEMA:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
17-10-2017	Juan Eduardo Gamison Rosales	Ayudante	[Firma]
17-10-2017	Oscar Arevalo Sanchez	Mecanico	[Firma]
17-10-2017	Guido REA O.P.		[Firma]
17-10-2017	Walter Alfredo Once Castillo	Mecanico	[Firma]
17-10-2017	Hector Rolan Brito Salazar	Acuador de Arena	[Firma]
17-10-2017	Edwin Danilo Verderato Cuenca	Receptor Material	[Firma]
17-10-2017	Hugo Maria Ayala Proano	Electrico	[Firma]
17-10-2017	Luis Osvaldo Muñoz Rosero	Operador	[Firma]
17-10-2017	Eduardo Valeria Alarcón	Operario Mecanica	[Firma]
17-10-2017	Segundo de la Cruz	Operador	[Firma]
13/10/2017	Vinicio Sanchez	CHOFER	[Firma]
17/10/2017	Carlos Visciano	Operador	[Firma]
17/10/2017	Manuel Macnodo	CHOFER	[Firma]
17/10/2017	Alfonso Emilio Proano Anzo	operador	[Firma]
17/10/2017	OSCAR DELGADO	operador bituminoso	[Firma]
17/10/2017	Miguel Alejandro Centeno Zumbado	ayudante General	[Firma]
17/10/2017	Jorge Daniel Tandayamo Cisneros	Chofer	[Firma]
17/10/2017	Selina Gabriel Guagua Garces	Polisia	[Firma]
17/10/2017	DIGNEL EL	Empreador	[Firma]
17/10/2017	Honar Wilfrido	Empreador	[Firma]
17/10/2017	Lo RCE TORRES	Empreador	[Firma]
17/10/2017	Ronald Mendoza	CHOFER	[Firma]

[Firma]

Responsable
Jerson Ocampo
Ingeniero Ambiental
CONSORCIO AFLOCONSO



REGISTRO DE ASISTENCIA CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN

EMPRESA:	CONSORCIO AFLOCONSO		
PROYECTO:	"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BÚA UMPE CHICO"		
TEMA:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
17/10/2017	BIEENVENIDA MONTENEZGA	ADMINISTRADOR	[Firma]
17/10/2017	Maria Mercedes Balboa Jiménez.	ASISTENTE OBRERA	[Firma]
17/10/2017	Juan Gabriel Obando Valdez	Asistente de mecánica	[Firma]
17/10/2017	OSWALDO BOME		[Firma]
17/10/2017	JURIO ESTACIO RIOS	CHOFER	[Firma]
17/10/2017	Asdrubal R. López Campos	CONDUCTOR Volq	[Firma]
17/10/2017	Henry David Merino Arriaga	chofer	[Firma]
17/10/2017	Luis Estalin Borrero León		[Firma]
17/10/2017	Orlando Buitrago Riber Orlando	operador	[Firma]
17/10/2017	Jorge Manzano	lubricador	[Firma]
17/10/2017	Fabrizio Navas	hierro chico	[Firma]
17/10/2017	WILMER HECEDA	CHOFER	[Firma]
17/10/2017	Zayda Jimena Bayon Gutierrez	Bodega N° 2	[Firma]
17-10-2017	Jimena Dalila Cadena Sanchez	Bodega N° 2	[Firma]
17-10-2017	Justo Wilder Koadin Nagel	Soldado	[Firma]
17-10-2017	JEFFERSON JAVIER BARRAGA EPTIVORA	CONDUCTOR VOLQ	[Firma]
17-10-2017	Robinson Miguel Campos Fatino	Conductor Volq	[Firma]
17-10-2017	JORGE BENEF REYES CALDERON	OP. MAQUINARIA	[Firma]
17-10-2017	GERMANNY ALFREDO AUCISA	CHOFER MIXER	[Firma]
17-10-2017	Abigail Guzmán	CHOFER	[Firma]
17-10-2017	JAIIME GARDIAS OJILA	AYUDANTE de JAIIME	[Firma]
17-10-2017	FLORES HERNANDEZ WIS VINICIO.	AYUDANTE	[Firma]
17-10-2017	Jose Daniel Moran Leon	Pelicia	[Firma]



Responsable
Jerson Ocampo
Ingeniero Ambiental
CONSORCIO AFLOCONSO

Socialización Comunidad sobre el proyecto y Plan de Manejo Ambiental.



Fotografía 2. Recolección de los Desechos Comunes.





Fotografía 3. Puente en las etapa constructiva y terminación (Inauguración)







Fotografía 4. Escombrera y actas.





ACTA DE USO DE ESCOMBRERA

En la parroquia rural San Jacinto del Búa de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el día lunes 20 de noviembre de 2017, se reúnen por una parte el Ing. Jerson Ocampo, en calidad de Ambientalista del CONSORCIO AFLOCONSO, y por otra parte el Sr. Guillermo Nelson Yanalá, en calidad de Propietario del terreno, ubicado en la abscisa 3+680 margen izquierdo, el mismo que se utilizará como escombrera para el depósito de material producto de las excavaciones en el proyecto **“REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DEL BÚA UMPE CHICO”** para dejar constancia del uso y mantenimiento de la escombrera.

Para mayor constancia firman en acto de mutuo acuerdo la presente acta.

Ing. Jerson Ocampo
Ambientalista
CONSORCIO AFLOCONSO

Sr. Guillermo Nelson Yanalá
Propietario
CI. 171525880-0



ACTA DE USO DE ESCOMBRERA

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el día martes 10 de octubre de 2017, se reúnen por una parte el Ing. Jerson Ocampo, en calidad de Ambientalista del CONSORCIO AFLOCONSO, y por otra parte el Sr. Hugo Fausto Taipe Ruiz, en calidad de Propietario del terreno, ubicado en la abscisa 2+870 margen derecho, el mismo que se utilizará como escombrera para el depósito de material producto de las excavaciones en el proyecto “REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BÚA UMPE CHICO” para dejar constancia del uso y mantenimiento de la escombrera.

Para mayor constancia firman en acto de mutuo acuerdo la presente acta.



Ing. Jerson Ocampo
Ambientalista
CONSORCIO AFLOCONSO



Sr. Hugo Fausto Taipe Ruiz
Propietario
Ci. 1704487279

Fotografía 5 . Baños y Letrinas.



Fotografía 6 . Señalética.







Fotografía 7. Control de Polvo.





REGISTRO MENSUAL DE APLICACIÓN DE AGUA PARA CONTROL DE POLVO						
EMPRESA:		CONSORCIO AFLOCONSO				
PROYECTO:		"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BÚA UMPE CHICO"				
PERIODO:		Noviembre 2017				
FECHA	HORA	DESDE ABCISA	HASTA ABCISA	CANTIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
06/11/2017	10:00	3+000	3+200	2 m ³	Segundo Borja	[Signature]
06/11/2017	14:30	3+000	3+200	2 m ³	Segundo Borja	[Signature]
06/11/2017	15:20	1+700	2+100	4 m ³	Segundo Borja	[Signature]
07/11/2017	14:10	2+800	3+250	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
07/11/2017	15:45	2+600	3+300	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
08/11/2017	10:30	2+700	3+300	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
08/11/2017	12:40	2+800	3+400	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
09/11/2017	11:00	1+280	2+300	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
09/11/2017	15:10	1+280	2+300	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
10/11/2017	—	—	—	—	—	—
11/11/2017	08:15	2+100	2+700	6 m ³	Segundo Borja	[Signature]
13/11/2017	16:10	2+800	3+100	4 m ³	Segundo Borja	[Signature]
14/11/2017	—	—	—	—	—	—
15/11/2017	10:45	3+300	3+800	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
16/11/2017	10:45	3+400	4+500	9,5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
17/11/2017	11:20	3+400	3+800	5 m ³	Segundo Borja	[Signature]
18/11/2017	08:30	3+600	4+000	3 m ³	Segundo Borja	[Signature]
20/11/2017	09:45	3+600	4+000	3 m ³	Segundo Borja	[Signature]
21/11/2017	09:00	3+600	4+100	4 m ³	Segundo Borja	[Signature]
21/11/2017	13:10	3+600	3+700	2 m ³	Segundo Borja	[Signature]
22/11/2017	13:00	3+360	4+330	7 m ³	Segundo Borja	[Signature]
23/11/2017	—	—	—	—	—	—
24/11/2017	15:30	4+200	4+700	4 m ³	Segundo Borja	[Signature]
25/11/2017	—	—	—	—	—	—
27/11/2017	11:15	4+100	4+800	6 m ³	Segundo Borja	[Signature]
27/11/2017	13:40	4+350	4+600	2 m ³	Segundo Borja	[Signature]
28/11/2017	—	—	—	—	—	—
29/11/2017	10:10	4+610	4+610	4 m ³	Segundo Borja	[Signature]


Responsable
Jerson Ocampo
Ingeniero Ambiental
CONSORCIO AFLOCONSO


Fotografía 8. Lonas



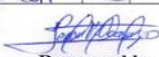
Fotografía 9. Registro de entrega de equipos de protección personal.







REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL									
EMPRESA:		CONSORCIO AFLOCONSO							
PROYECTO:		"REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA HACIA COLORADOS DE BUA UMPE CHICO"							
PERIODO:		05 al 31 de Octubre de 2017							
FECHA	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL							NOMBRE DEL TRABAJADOR	FIRMA
	CHALECO REFLECTIVO	GAFAS	GUANTES	OREJERAS	CASCO	MASCARILLA	BOTAS DE CAUCHO		
20-10-2017	X				X			Roberto Henci	
20-10-2017	X				X			Rolando Lopez	
20-10-2017	X				X			Robinson Campos	
20-10-2017	X				X			Angel Escobar	
20-10-2017	X				X			Anderson Casillas	
20-10-2017	X				X			Willmer Herrera	
20-10-2017	X				X			Juan Estacio	
20-10-2017	X				X			Manoel Machado	
20-10-2017	X				X			Vinicio Sanchez	
20-10-2017	X				X			Luis Godoy	
20-10-2017	X				X			Jefferson Aireaga	
20-10-2017	X				X			Ronal Mendoza	
20-10-2017	X				X			Luis Acosta	
20-10-2017	X				X			Darwin Velazco	
20-10-2017	X				X			Henry Mejia	
20-10-2017	X				X			Carlos Benoneo	
20-10-2017	X				X			Andres Cabrera	
20-10-2017	X				X			Edwin Mendoza	
20-10-2017	X				X			Gilberto Uca	
20-10-2017	X				X			Segundo Rojas	
20-10-2017	X				X			James Aparicio	
20-10-2017	X				X			Demito Lopez	



Responsable
Jerson Ocampo
Ingeniero Ambiental
CONSORCIO ALFOCONSO

